

IDN 83 / N° 83

2d 9/19/13, p. 3

SANTIAGO, 19 DE SEPTIEMBRE DE 1913

LA FIESTA MILITAR

No hay nada en la vida nacional de los pueblos que simbolice o encarna mejor el sentimiento de la patria, que sus leyendas guerreras y sus héroes arriantados por la distancia del tiempo, y nada que conmueva más el corazón de las muchedumbres que el despliegue del aparato militar; el pueblo se agolpa en las calles y plazas en los días patrios, para ver el desfile de los bulliciosos carros de guerra, de los brillantes escuadrones y de las uniformes filas, y después que el ejército ha pasado, y cuando se apaga el eco de las lejanas fanfarrias todavía queda vibrando en el pecho de las multitudes algo como la evocación de gloriosos días, la fe en las fuerzas de la nación y la esperanza de tiempos mejores.

Para el pueblo de Chile especialmente su historia es historia militar, y aún cuando se preconice la ventaja de escribirla filosóficamente sobre el sistema narrativo, no puede desconocerse que para la muchedumbre, para el niño y aún para la mayoría de las gentes, la historia nacional continúa siendo una sucesión de fechas que marcan otras tantas batallas, el retrato vigoroso de los hombres que conducían las huestes, generales o civiles, o de los héroes que se distinguieron por sus hazañas.

No es que las instituciones militares formen por sí solas los mejores elementos de la nacionalidad, sino que las fuerzas armadas y su eficiencia, dentro de la vida contemporánea, demuestran el grado de progreso y valer de los pueblos, y las condiciones de unidad y vigor de la raza con mayor fuerza que cualquiera de los fenómenos sociales. Por eso ha llegado a establecerse como un principio de política moderna en los grandes Estados que la nación en armas es, aún en los períodos pacíficos, una situación necesaria para el desenvolvimiento industrial; el ejército es la base de la seguridad interior y exterior, y la marina de guerra precede siempre a la marina mercante en los pueblos marítimos, y es, luego, su garantía.

Este concepto, en que hemos querido inspirarnos, trae exigencias que es doloroso cumplir. En el pasado mantuvo Chile sus guardias nacionales como auxiliar poderoso de las fuerzas de línea, porque las huestes del Estado y las necesidades de la industria no permitían sacrificios de otro género. Con todo, este soldado cívico, cuando fue llamado a cumplir grandes deberes, no sólo no desmereció al lado de los profesionales del Ejército, sino que en grandes batallas campales mantuvo el sólo al choque del enemigo. Tacna es la gloria del guardia nacional de Chile. Pero el progreso exigió otros sacrificios, y aquel fue reemplazado por el conscripto, que a cierta edad debe entrar al cuartel a pagar el tributo de trabajo mientras no se le reclama el de sangre. El tiempo dirá si ha sido más conveniente al país la substitución de la antigua organización que se había formado espontáneamente, y que parecía mantener siempre viva la tradición militar y ligaba más al ciudadano soldado a su bandera, o si logrará al fin educarse desde las autoridades hasta las familias, desde el más pudiente hasta el más desvalido, en el cumplimiento del deber de recibir instrucción militar obligatoria en tierra y en el mar.

En este día que la tradición consagra a la Armada y al Ejército, deseamos a ambos que continúen en su no interrumpido perfeccionamiento, que sean los depositarios de las mejores tradiciones de la historia nacional, y que los medios que el Estado les confía, sean en sus manos la garantía de la integridad del suelo chileno, del respeto a la nación y de la conservación de las instituciones patrias.

Bajo 1850, le milaba to de ción de y la m casal to La l a los t de non de esti indispe habitac bres a person fructua En C de est bajos ejecuta salar, sean s Los cargo igual t lor de en los Jo Mu vo anfi Cuar ceptibl prefeci el Con pietari Cual tado (efecto trabajo de ex muebl de los operad propie neas tmech te pól Des cionad Jamie do y ra la La cho obrerc nicas. Los tos a lidars contra merat 1893, guridi tablec pecto de y de actas meno aplic (500 dos s cump Cad luego ta de primi tas p caso rrece aplico cos) sin q franc a des depat bajo. La nufax de Un 1903) dispo come empi queñ las Estas El do y oímie nas. El dobl giénl La rede de l ción nes o ne civo) La guri debe lant pleam máq tores espe sas, ser de l rápi cand La sobr muj mien mle sou